

Nota informativa nº 8: Resuelve tus dudas



En el día de hoy se ha actualizado el aplicativo de consultas [RESUELVE TUS DUDAS](#), incorporando el programa MOVES, por ello le informamos que para consultas generales y sobre su expediente de adhesión o solicitudes de incentivos tramitadas por su empresa al amparo del programa MOVES deberá realizarlas a través de este aplicativo, seleccionando el aplicativo: Incentivos 2019 (Programa MOVES): Acceso para Empresas Adheridas. Le facilitamos enlace al [manual de uso del nuevo aplicativo](#).

Las personas o entidades solicitantes, en caso de estar interesados en hacer una consulta, deberán seleccionar el aplicativo: Incentivos 2019 (Programa MOVES): Acceso para Entidades o Personas Beneficiarias

Le recordamos que el correo electrónico de mejora del transporte utilizado hasta ahora para consultar dejará de estar operativo el próximo **11 de febrero de 2020**.

[Acceso a otras notas informativas de interés](#)